



El empleo
es de todos

Mintrabajo

AVISO: PAGINA WEB

Montería, Córdoba, 23 de marzo de 2022.

Para comunicar por página web el auto No. 016 del 23/02/2022 "por medio de cual se comunica la existencia de mérito para adelantar un proceso administrativo sancionatorio" en contra de FM INTEGRALES IPS S.A.S representada legalmente por Beatriz Ines Santos Tobias y o quien haga sus veces relacionado con el expediente No.11EE2019722300100000756, para comunicar a la Empresa querellada la presente actuación.

Lo anterior obedece a que el oficio de comunicación radicado 08SE2022722300100000440 del 24/02/2022, no se pudo entregar por no residir la empresa querellada en las dirección de notificación aportada, así como la registrada en el certificado de cámara de comercio de Montería.

Teniendo en cuenta lo anterior, se deja constancia para su respectiva publicación en la página web de este Ministerio el mencionado oficio por la causal de devolución "dirección del domicilio no existe" según trazabilidad de la empresa de mensajería 472 N° RA359004456CO.

Atentamente,

ALCIRA ESTHER SIERRA PINEDA
COORDINADOR DEL GRUPO PIVC-RCC TERRITORIAL CÓRDOBA

El presente aviso se fija a los veintitrés (23) días del mes de marzo del año dos mil veintidós (2022) siendo las 9:30 a.m.

NORELIS SAUDITH ROMERO ALVAREZ
Auxiliar Administrativo

El presente aviso se desfija a los treinta y un (31) días del mes de marzo del año dos mil veintidós (2022) siendo las 9:30 a.m.

NORELIS SAUDITH ROMERO ALVAREZ
Auxiliar Administrativo

Sede Administrativa
Dirección: Carrera 14 No.
99-33
Pisos 6, 7, 10, 11, 12 y 13
Teléfonos PBX

Atención Presencial
Sede de Atención al
Ciudadano
Bogotá Carrera 7 No. 32-63
Puntos de atención

Línea nacional gratuita
018000 112518
Celular
120
www.mintrabajo.gov.co

Con Trabajo Decente el futuro es de todos



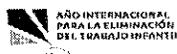
@mintrabajoco



@MinTrabajoCo



@MintrabajoCol





El empleo
es de todos

Mintrabajo

14686774

MONTERIA, 23/02/2022

de radicado

Señor,
BEATRIZ SANTOS TOBIAS
FM INTEGRAL IPS S.A.S
Representante legal y/o quien haga sus veces
CALLE 26 No.7 -25 Barrio Santa Clara
correo electrónico: faverpa@gmail.com
MONTERIA-- CORDOBA

ASUNTO: Comunicación al investigado sobre mérito para adelantar un proceso administrativo sancionatorio
Radicación: 11EE2019722300100000756
Querellante: RONNY DAVID BRAVO MARTINEZ
Querellado: FM INTEGRAL IPS S.A.S

Respetada Señora
De conformidad con el *resultado de las averiguaciones preliminares*, le comunico que existe méritos para adelantar un Procedimiento Administrativo Sancionatorio dentro de la radicación de la querrela *instaurada por RONNY DAVID BRAVO MARTINEZ* y radicada bajo el número de la referencia, de conformidad con el artículo 47 de la Ley 1437 de 2011.

Lo anterior, dando cumplimiento al artículo 3 numeral 9 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Atentamente,


ALCIRA ESTHER SIERRA PINEDA
INSPECTOR DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Sede Administrativa
Dirección: Carrera 14 No.
99-33
Pisos 6, 7, 10, 11, 12 y 13
Teléfonos PBX

Atención Presencial
Sede de Atención al
Ciudadano
Bogotá Carrera 7 No. 32-63
Puntos de atención

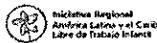
Línea nacional gratuita
018000 112518
Celular
120
www.mintrabajo.gov.co

Con Trabajo Decente el futuro es de todos

 @mintrabajoco

 @MinTrabajoCo

 @MintrabajoCol



No. Radicado: 08SE2022722300100000440	
Fecha: 2022-02-24 07:32:30 pm	
Remitente: Sede: D. T. CORDOBA	
GRUPO DE Depen: PREVENCIÓN, INSPECCIÓN, VIGILANCIA, CONTROL Y RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS - CONCILIACIÓN	
Destinatario: BEATRIZ INES SANTOS TOBIAS	
Anexos: 0	Folios: 1
	
08SE2022722300100000440	

Al responder por favor citar este número



Para verificar la validez de este documento escanee el código QR, el cual lo redireccionará al repositorio de evidencia digital de Mintrabajo.



14686774

MINISTERIO DEL TRABAJO
DIRECCIÓN TERRITORIAL DE CORDOBA
GRUPO DE PREVENCIÓN, INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL - RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS -
CONCILIACIÓN

Radicación: 11EE2019722300100000756
Querellante: RONNY DAVID BRAVO MARTINEZ
Querellado: BEATRIZ INES SANTOS TOBIAS

AUTO DE TRÁMITE No.016

“Por medio del cual se comunica la existencia de mérito para adelantar un procedimiento administrativo sancionatorio”

MONTERIA, 23/02/2022

Con base en las pruebas recaudadas y/o allegadas a las presentes diligencias, **COMUNIQUESE** al querellado **FM INTEGRALES IPS S.A.S BEATRIZ INÉS SANTOS TOBIAS** que existe mérito para adelantar un Procedimiento Administrativo Sancionatorio dentro de la radicación de la querrela iniciada por **RONNY DAVID BRAVO GUZMÁN**, de conformidad con el artículo 47 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE


ALCIRA ESTHER SIERRA PINEDA
INSPECTOR DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL